



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Septiembre de 1987

Número 62

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**MIGUEL DE LA MADRID HURTADO**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio número 00684 de fecha 31 de mayo de 1983, el H. Ayuntamiento de Temixco Morelos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 5,806.21 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "TEMIXCO", Municipio de Temixco (antes Cuernavaca), del Estado de Morelos, para destinarse a la construcción de una escuela primaria y un mercado, fundando su petición en lo establecido por el Artículo 112 fracción I en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-60-00 Has., de temporal, de uso colectivo; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 481427 de fecha 8 de Julio de 1983 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 1983 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos el 31 de agosto de 1983.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 8 de mayo de 1924, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 1924, se dotó de tierras al poblado denominado "TEMIXCO", Municipio de Temixco (antes Cuernavaca), del Estado de Morelos, con una superficie total de 750-00-00 Has., para beneficiar a 111 capacitados en materia agraria, otorgándoseles la posesión definitiva el 9 de julio de 1924; asimismo por Resolución Presidencial del 19 de febrero de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1936, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de referencia una superficie total de 876-20-00 Has., para beneficiar a 119 capacitados, dándoseles la posesión definitiva el 1o. de mayo de 1936; por Resolución Presidencial de fecha 12 de mayo de 1943, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1944, se concedió al núcleo de población de que se trata por concepto segunda ampliación de ejido, una superficie de 98-63-88 Has., para 24 capacitados, ejecutándose dicho fallo Presidencial el 21 de marzo de 1946, en forma parcial, entregándose solamente 67-96-00 Has., aprobándose el plano y expediente de ejecución respectivos el 26 de agosto de 1947; por Resolución Presidencial del 16 de mayo de 1951,

Tomo CXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Sept. de 1987 | No. 62

**SUMARIO :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO PRESIDENCIAL** Expropiatorio de Terrenos Ejidales del poblado SAN LORNZO TETLIXTAC, Municipio de Coacalco, Méx., sobre una superficie de 0-01-50 Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**AVISOS JUDICIALES:** 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3774, 3762, 3768, 3763, y 3765.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3773, 3767, 3766, 3769, 3770, y 3771.

(Viene de la primera página)

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1951, se segregó del poblado en cuestión, una superficie de 83-85-03 Has., para la zona urbana del mismo poblado; Por Decreto Presidencial de fecha 11 de abril de 1957, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 1957, se expropió a dicho ejido una superficie de 12-06-00 Has., en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para destinarse a la construcción de una carretera, ejecutándose el mencionado Decreto el día 17 de agosto de 1962; por Decreto Presidencial de 20 de mayo de 1974, publicado en el Diario son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión de la Comisión Agraria Mixta, no fue emitida no obstante habersele solicitado, por lo que, de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 9 de mayo de 1984; y

**CONSIDERANDO UNICO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 150 M2, o sea 0-01-50 Has., de temporal de terrenos ejidales del poblado de "SAN LORENZO TETLIXTAC", Municipio de Coacalco, del Estado de México a favor de la Se-

cretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la ampliación de la obra hidráulica denominada "Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril", consistente en la perforación de 10 pozos, quedando a cargo de la citada dependencia el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$7,500.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados, a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

**DECRETO :**

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN LORENZO TETLIXTAC", Municipio de Coacalco, del Estado de México, una superficie de 150 M2. o sea 0-01-50 Has., (UN AREA, CINCUENTA CENTIAREAS), de temporal de uso común a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la ampliación de la obra hidráulica denominada "Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril" consistente en la perforación de 10 pozos.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instalaciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "SAN LORENZO TELIXTAC", Municipio de Coacalco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 19 días del mes de Noviembre de 1984.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase.—El Secretario de la Reforma Agraria. **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto. **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos. **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente No. 1629/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS LOPEZ Y/O FERNANDO TELLEZ Y/O LUIS HUMBERTO PEREZ, endosatarios en procuración de MOTORES PERKINS, S.A. en contra de CASA COMERCIAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., y en contra del ING. ARISTO MARIN REYES, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Veintisiete de Octubre de este Año, para que tenga verificativo la Primera Manada de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una fracción del predio rústico denominado Las Pirines, al lado norte de la población de Plan de Ayala, localizado sobre la Carretera de Chicoasen, con superficie de dos hectáreas 59 cincuenta y nueve áreas y 54 centiáreas con las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad de Irma Carpio de Siman; AL SUR: con propiedad de Francisco Burelo Mendez; AL ORIENTE con carretera que conduce a Chicoasen; y AL PONIENTE, con el Ejido Plan de Ayala.

El C. Juez ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Tuxtla Gutiérrez, Chis., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS, M.N.), en que fueron valuados dichos bienes por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 23 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3743—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAXIAPAN E D I C T O

SR. DOMINGO CUBERTO COYERO REYNOSO

La señora EUNICE PADILLA ORTIZ, promueve ante este Juzgado Juicio de Alimentos, en contra de usted con número de expediente 340/86-2 y se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro del término de Treinta Días, a partir del siguiente día en que surta efectos la notificación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado ese término del emplazamiento no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por Boletín Judicial, y se hace mención que quedan a su disposición en esta Secretaría las copias simples de traslado para los efectos de Ley.

Se expide a los veintidos días de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Atentamente.—Sufragio Efectivo, No Reelección.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica  
3749.—28 Sept., 3 y 21 Oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXP. NUMERO 1057/87.

PRIMERA SECRETARIA.

INZUNZA FRANCO JORGE.

DE LA ROSA OLIVARES BERTHA, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón, aún las de carácter personal, quedando a disposición de la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el local de este Juzgado a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3750.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1141/87, DALILA CASTILLO LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto a título de propiedad del inmueble sin denominación especial, ubicado en la Avenida Hidalgo No. 59, en Amecameca, México, que mide y linda: AL NORTE: 38.65 metros y linda con Lucio Castillo López, AL SUR: 38.65 metros y linda con Leonor Rueda Vda. de Flores, AL ORIENTE: 5.80 metros y linda con la Avenida Hidalgo; AL PONIENTE: 5.80 metros y linda con Vicente Gutiérrez, superficie total de 88.90 M2.

Publíquese tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos mayor circulación en la Entidad Expedido Chalco, México, a 18 de Septiembre de 1987.—El Primer Secretario Civil de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3751.—28 Sept., 10, y 6 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Número 1331/87, la señora GLORIA GARCIA PEÑA, ha promovido diligencias de Información de Dominio, a fin de adquirir la propiedad de un terreno y casa habitación ubicados en la privada de Miguel Hidalgo número uno esquina con la Avenida Miguel Hidalgo, en la población de San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de Doscientos Sesenta y Tres Metros Cincuenta Decímetros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Quince Metros Cincuenta Centímetros, con Privada de Miguel Hidalgo, AL SUR: Quince Metros Cincuenta Centímetros con Anselmo Osorno; AL ORIENTE: Dieciséis metros con la Calle Miguel Hidalgo; y AL PONIENTE: Diecisiete metros con Casimira Trujillo.

Se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 3752.—28 Sept., 10, y 6 Oct.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

J JESUS ROMERO DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 724/87, respecto del predio conocido con el nombre de "Caputilla", ubicado en dieciséis de Septiembre sin número en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 2,111.00 M2. Dos mil ciento once metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.35 metros treinta y siete metros treinta y cinco centímetros con Sucesión de Galino Guerrero, hoy propiedad de Francisco de Murga; AL SUR: 39.00 metros treinta y nueve metros, con sucesión de Dionicio Díaz, hoy propiedad de Ascensión Díaz; AL ORIENTE: 55.30 metros cincuenta y cinco metros treinta centímetros, con sucesión de Dionicio Díaz, hoy propiedad de Petra Díaz Villanueva; y AL PONIENTE: 55.30 metros cincuenta y cinco metros treinta centímetros, con Barranca.

C Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario, Lic. Crsencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3753.—28 Sept., 13 y 27 Oct.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE 716/87.  
TERCERA SECRETARIA.

JOSE GUADALUPE VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil Usucaption, en contra de HECTOR ZUNIGA MURILLO y MARIA GUADALUPE SOLOZANO GARCIA, y C REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO, se dicto un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Emplácese al demandado por medio de Edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de Treinta Días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y además fíjese una copia del presente proveído en los Estrados del Juzgado, si pasado dicho término no compareciere a producir su contestación a la demanda insaurada en su contra se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 3754.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

LEONILA REYES VELAZQUEZ VDA. DE LOZA, promueve Inf. de Dominio, Exp. Núm. 237/987, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Calle de Alcantarilla s/n, en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Alcantarilla; AL SUR: 14.50 metros, con Pastor Velázquez; AL ORIENTE: dos líneas la primera de 20.00 metros, con Sr. Trevilla, la segunda 2.80 metros, con Sr. Trevilla, y AL PONIENTE: 21.90 metros, con Pastor Velázquez, con superficie aproximada de 270.00 Mts2.

C Juez admitió la promoción ordenando la publicación de Edictos en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para personas crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los diez días del mes de septiembre de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Graudós.—Rúbrica. 3755.—28 Sept., 10, y 6 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 994/87, LORENZA SANCHEZ ORTIZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto predio denominado "Chilcahuacán", ubicado en Pahuacán, Mpio. de Ayapango México, que mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con 25 centímetros, con Vicente Galicia; SUR: 35.10 metros, con Calle; ORIENTE: 232.10 metros, con Albino de la Rosa, y PONIENTE: 236.10 metros, con Higinia Díaz, superficie de 8,190.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3756.—28 Sept., 10, y 6 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 1035/87. FELICIANA PADILLA LARA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "CALIYECAC", ubicado en el poblado de Huchucacaleo, Estado de México, Municipio de Amecameca, México, mide y linda NORTE: 34.02 metros con María Luz Rivera; SUR: 33.00 metros con calle Baja California; ORIENTE: 83.80 metros con Fulalia Jiménez Lara; PONIENTE: 82.30 metros con Mario Ramírez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.- Dados los presentes edictos en Chalco, México, a los 9 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3757.—28 Sept., 10. y 6 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 599/86. FILIBERTO MEJIA TOLEDANO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "TLALPEXCO", ubicado en la población de San Juan Tepeoculco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Isidro Galicia; SUR: 60.00 metros con Baldomero Mejía Toledano; ORIENTE: 13.80 metros con calle Zaragoza; PONIENTE: 20.00 metros con Scrapio Mejía Balbuena, con superficie total de 1014.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.- Dados los presentes edictos en Chalco, México, a los 14 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3758.—28 Sept., 10. y 6 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. No. 991/87 ERNESTINA RAMIREZ DE NAVARRO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de dos predios el primero "ZACATLAN 1o.", mide y linda NORTE: 25.00 metros con Callejón Aztecas; SUR: 27.75 metros con Lucas Reyes; ORIENTE: 28.00 metros con Ernestina Ramírez Castillo de Navarro; PONIENTE: 36.73 metros con Callejón Aztecas y el segundo predio denominado "ZACATLAN 2o.", mide y linda NORTE: 25.00 metros con Callejón Aztecas; SUR: 26.60 metros con Lucas Reyes; ORIENTE: 38.50 metros con Lucas Reyes; PONIENTE: 38.50 metros con Ernestina Ramírez Castillo de Navarro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Diario de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado, dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3759.—28 Sept., 10. y 6 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 421/87.

ANTONIO FUENTES ALVAREZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "CAPULIN", ubicado en el poblado de San Cristóbal Colhuacan, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, México, el cual consta de una superficie de 10,070.00 M<sup>2</sup>. y el cual mide y linda; AL NORTE: 60.00 metros con Raymundo Aguilar y Guadalupe Espejel; AL SUR: 130.00 metros con Camino; AL ORIENTE: 87.00 metros con Patricia Alva y AL PONIENTE: 125.00 metros con Galdino Espejel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces con intervalos de diez días respectivamente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a 17 de Septiembre de 1987.—Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, P. D.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3760.—28 Sept., 13 y 27 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 455/87

CARLOS VICENTE RAMOS GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado Las Cañadas, ubicado en Santa María Oxtotipac, Municipio de Otumba, México, con superficie de veintinueve mil cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados, que mide y linda: NORTE: 239.00 metros, con Arcadio Ramos Vázquez; SUR: 213.00 metros, con Salvador García Godoy; ORIENTE: 130.00 metros, con Arcadio Ramos Vázquez; AL PONIENTE: 131.00 metros, con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México a 7 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3761.—28 Sept., 10. y 6 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

SRA. HILDA Y CLARA ATANACIO KWICK.

JOSE JUAN FUENTES CUEVAS, en el Expediente Número 1522/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 4E, de la manzana 74, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 45; AL SUR: 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.40 metros con Calle Pajarera AL PONIENTE: 9.40 metros con lote 20, con una superficie total de 159.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad.— Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3774.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

SR. JORGE BONIFACIO MORAN MORALES.

INOCENCIA ORTIZ CELIS, en el Expediente Número 1824/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda el DIVORCIO NECESARIO, y como consecuencia de lo anterior la pérdida de la Patria Potestad del menor hijo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los 17 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3774.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## SRA. MARTHA CORTES FLORES DE REYES.

JULIA LOPEZ GONZALEZ, en el Expediente Número 1084/87, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 21, de la manzana 14, Super manzana 43 de la Col. General José Vicente Villada de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 17.30 metros con lote 20; AL SUR: 17.30 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle 12, con una superficie de 158.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3774.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA MENDOZA DIAZ DE REYES.

MARIA DEL REFUGIO VILLASEÑOR DEL CASTILLO, en el Expediente marcado con el número 112/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 38, de la manzana 464 de la Col. Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 37, AL SUR: 17.00 metros con lote 39, AL ORIENTE: 9.10 metros con Calle Abandonado; AL PONIENTE: 9.05 metros con lote 3; con una superficie de 154.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 2 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3774.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## SACRAMENTO MARTINEZ SALGADO.

MARICELA MONTERO LOPEZ, en el Expediente Número 621/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 28, de la manzana 46, de la Col. Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 19.50 metros con lote 27, AL SUR: 19.50 metros con lote 29, AL OTE.: 8.00 metros con calle 21; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 11, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3774.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SINECIO CARBAJAL MACEDO, promueve diligencias de inscripción en el expediente 1284/87 d.: Un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, México en el barrio denominado "Tres Marias", con una superficie de 5,042.09 metros cuadrados y mide y linda: NORTE: a). 27.50 mts. con Fulgencio Medina y Pedro Uribe b). 42.00 mts. con Juan Guadarrama. SUR: a). 27.10 mts. con Fidel Guadarrama, b). 42.60 mts. con Fidel Guadarrama. ORIENTE: a). 22.85 mts. con Fidel Guadarrama, b). 38.00 mts. con Eusto Guadarrama, c). 24.65 mts. con Juan Guadarrama; PONIENTE: a). 89.75 mts. con Esperanza Mendoza Vda. de Renedo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen deducirlo en términos de Ley. Toluca México a 18 de septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3752.—28 Sept. 13, y 27 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MODESTO BENITEZ CABRERA.

AMELIA CABRERA VALVERDE, en el exp. 685/87, le demanda la USUCAPION del lote 18, manzana 122, No. 30 Bis, Calle 34, Col. Maravillas de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con lote 17; SUR: 17.00 mts. con lote 19; ORIENTE: 6.00 mts. con calle 34 (antes 33), PONIENTE: 6.00 mts. con lote 4, con superficie de 162.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Sria. de este Jdo. las copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3768.—28 Sept. 3 y 21 Oct.

## INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

GUILLERMO QUIROZ CAMARGO, en el Expediente Número 1357/87 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 30, de la manzana 498, de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 31; AL OTE.: 9.00 metros con calle Cariño; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3774.—28 Sept., 8 y 21 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

HILARIO ARIAS COLIN, bajo el expediente número 1283/87, de este Juzgado, ha promovido Diligencias de Inmatriculación para que se inscriba su título en el Registro de la Propiedad, el cual se refiere al siguiente inmueble: ubicado en Privada de Villa Hermosa sin número en el Municipio de Zinacantan, el cual tiene una superficie de 103.60 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 mts. con calle sin nombre. AL SUR: 7.00 mts. con Roberto Plego Soto. AL ORIENTE: 14.80 Mts. con Alfonso Pérez. AL PONIENTE: 14.80 mts. con Privada de Villa Hermosa.

Publíquese en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Localidad por tres veces de diez en diez días: a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3763.—28 Sept. 13 y 27 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

RAUL MARTINEZ CUADRA  
Exp. Núm. 220/87.

JUAN MACHADO CEBALLOS, por derecho propio le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usurpación, respecto de un inmueble consistente en un terreno marcado con lote número 23, fracción 33-B, Sección Las Vegas, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NOR- OESTE: 55.00 metros con el lote número 22; AL SUROESTE: 30.00 metros con Vega del Llano; AL NORESTE: 30.00 metros con lote 43 de la misma fracción 33; AL SURESTE: 55.00 metros con el lote 24 de la misma fracción.—Teniendo dicho inmueble una superficie de 1.650.00 Metros Cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez del Conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los periódicos Sol de Toluca, y en el de Circulación Nacional Excelsior, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, cediendo además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y no apercibe al demandado de que transcurrido éste término no comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3765.—28 Sept. 8 y 21 Oct.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

## No. DE RECONOCIMIENTO 12765

Exp. 2380/87, PEDRO CALDERON GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide s/n., del poblado de Avotzingo Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 37.22 metros, con Manuel Romero; AL SUR: 38.60 metros, con Manuela Beltrán Tenorio; AL ORIENTE: 9.00 metros, con León Yescas, AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Iturbide,

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## No. DE RECONOCIMIENTO 12815

Exp. 2475/87, LUCAS SANCHEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n., del poblado de Santa Isabel Chalma, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 129.55 metros, con Francisco Sánchez, AL SUR: 130.25 metros, con Isabel Velázquez; AL ORIENTE: 26.10 metros, con Terreno Baldío; AL PONIENTE: 26.60 metros, con Jerónimo Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—23 Sept., 1o. y 6 Oct.

## No. DE RECONOCIMIENTO 12813

Exp. 2471/87, FABIAN MENDOZA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 135.00 metros, con Celia Velázquez; AL SUR: 158.00 metros, con Adolfo Becerra; AL ORIENTE: 55.00 metros, con Camino Real; AL PONIENTE: 60.00 metros, con vía del tren.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## No. DE RECONOCIMIENTO 12814

Expx. 2472/87, FABIAN MENDOZA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Rosa s/n., del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 13.40 metros, con Calle de la Rosa, AL NORTE: 11.48 metros, con Trinidad Martínez, AL SUR: 24.88 metros, con Lorenzo Rosales; AL ORIENTE: 74.78 metros, con Miguel Mendoza y Otro; AL PONIENTE: 24.80 metros, con Trinidad Martínez y Otro; AL PONIENTE: 49.98 metros, con Trinidad Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## No. DE RECONOCIMIENTO 6988

Exp. 2297/87, MARIA ZAVALA DE LINARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., del poblado de Santiago Tepopula Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda: AL NORTE: 53.00 metros, con Lázaro Zavala Suarez, AL SUR: 72.50 metros, con Isabel Zavala Suarez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Aurora Suárez Vda. de Zavala; AL PONIENTE: 31.00 metros, con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12806**

Exp. 2474/87, MARIA DE LA LUZ SANCHEZ MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Camino Cuacotle; AL SUR: 17.50 metros, con Julia Sánchez Millán; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Rafael Vallejo Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12808**

Exp. 2395/87, PEDRO JIMENEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Campeche No. 2, del poblado de San Diego Huehuetoca, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 17.35 metros, con Calle; AL SUR: 17.50 metros, con Bernardino Sánchez Juárez; AL ORIENTE: 72.60 metros, con Elena Castro Sánchez; AL PONIENTE: 77.53 metros, con Jesús Padilla Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12857**

Exp. 2479/87, CRISPIN CORDOVA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 150.00 metros, con Coronel Miguel Chavez Aguilar; AL SUR: 150.00 metros, con Tomasa Córdova Díaz; AL ORIENTE: 48.48 metros, con Camino; AL PONIENTE: 50.00 metros, con María Estanislao Reynoso Díaz y el Pozo de Agua Potable.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12810**

Exp. 2477/87, VICTORIA GLORIA BAUTISTA BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 88, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros, con Esperanza Vda. de Bernal; AL SUR: 32.00 metros, con Natalia Morales; AL ORIENTE: 6.35 metros, con Natalia Morales; AL PONIENTE: 6.40 metros, con Calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12811**

Exp. 2476/87, NATALIA MORALES DE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 88, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros, con Victoria Gloria Bautista; AL NORTE: 16.70 metros, con Esperanza Vda. de Bernal; AL SUR: 33.15 metros, con Ramón Rodríguez; AL SUR: 16.50 metros, con Beatriz Pantoja; AL ORIENTE: 24.35 metros, con Florentino Flores; AL PONIENTE: 6.35 metros, con Victoria Gloria Bautista; AL PONIENTE: 6.40 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 10.16 metros, con Ramón Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 6956**

Exp. 2141/87, GERONIMO BAUTISTA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ozumba, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 186.00 metros, con Aurelia Valencia Sandoval; AL SUR: 146.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 228.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 54.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12790**

Exp. 2385/87, RAFAEL BERNAL ORDÓNEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 118-B del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 53.85 metros, con Emilia Gómez Huojosa; AL SUR: 53.85 metros, con Raúl Galicia Padilla; AL ORIENTE: 10.07 metros, con Manuel Córdoba C.; AL PONIENTE: 10.73 metros, con Avenida Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12770**

Exp. 2381/87, FELIPE JIMENEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baja California No. 30, del poblado de San Diego Huehuetoca, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 13.90 metros, con Lucas Argüelles, 16.15 metros, con Camino; AL SUR: 27.70 metros, con Manuela Ramírez y Angela; AL ORIENTE: 112.20 metros, con José Mayorca Padilla y Genovevo Rueda; AL PONIENTE: 106.40 metros, con Concepción Rueda, 15.10 metros, con Lucas Argüelles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

**No. DE RECONOCIMIENTO 12769**

Exp. 2382/87, FELIPE JIMENEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Baja California No. 30, del poblado de San Diego Huehuetoca, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con Camino; AL SUR: 21.00 metros, con Rosa Padilla; AL ORIENTE: 208.00 metros, con Juana Jiménez; AL PONIENTE: 208.00 metros, con Luz Espinoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## No. DE RECONOCIMIENTO 12816

Exp. 2389/87, CLAUDIO RENE CARRANZA FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Campo Florido s/n del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 66.35 metros, con María Ramos; AL SUR: 34.38 metros, con Andrés Carranza Flores; 32.07 metros, con Andrés Carranza Flores; AL ORIENTE: 17.28 metros, con Joaquín Rocha y Ricardo López; AL PONIENTE: 3.00 metros, con Calle Campo Florido, 14.90 metros, con Andrés Carranza Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## No. DE RECONOCIMIENTO 12771

Exp. 2398/87, MARCIAL RAMIREZ PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Baja California s/n. del poblado de San Diego Huchuetoca, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 11.18 metros, con Calle Baja California; AL SUR: 13.40 metros, con Río; AL ORIENTE: 210.00 metros, con Esther Ramirez Espinoza; AL PONIENTE: 195.00 metros, con Ricardo Ramirez

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 010496, el C. FAUSTINO LOPEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción, Mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 6.80 metros y colinda con Roberto Cadena; SUR: 6.75 metros y colinda con Calle Pública; ORIENTE: 36.05 metros y colinda con Abel Diego Patriño; PONIENTE: 50.65 metros y colinda con Calle Pública. Con una superficie aproximada de 204.34 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 010497, el C. ALBERTO CRUZ NIEVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción, Mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 53.40 metros y colinda con Margarita Tolentino, Carlos Murillo, Sabino López, Blas García y Gerardo Carrera; SUR: 52.40 metros y colinda con Fernando Romero, Apolinar Hernández, Victoria Hernández y Carlos Murillo; ORIENTE: 52.00 metros y colinda con Agapito Salinas; PONIENTE: 32.00 metros y colinda con Salvador Hernández. Con una superficie aproximada de 1.585.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—23 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 010495, el C. BLAS GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción, en el Mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros y colinda con Privada; SUR: 10.30 metros y colinda con Alberto Cruz; ORIENTE: 13.35 metros y colinda con Juan Carranza; PONIENTE: 16.10 metros y colinda con Sabina López. Con una superficie aproximada de 147.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 10494, el C. FRANCISCO GALLEGOS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción, Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 8.80 metros y colinda con Roberto Cadena; SUR: en dos líneas de 7.79 y 1.00 metros y colinda con Carmel Gallegos y Calle; ORIENTE: en dos líneas de 13.90 y 16.60 metros y colinda con Rufino López y Carmelo Gallegos; PONIENTE: 30.50 metros y colinda con Esteban Sánchez. Con una superficie de 139.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 010490, la C. ANITA AYALA DE MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Fco. Chilpan predio "La Joya", en el Mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros y colinda con Armando Martínez Coronel; SUR: 18.00 metros y colinda con Calle Central; ORIENTE: 10.00 metros y colinda con Gerardo Guerrero Vázquez; PONIENTE: 10.00 metros y colinda con Calle Chihuahua. Con una superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011085, el C. ADDOLFO FLORES RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María en el Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 35.00 metros y colinda con José Castillo; AL SUR: 35.00 metros y colinda con Tomás Morales; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Calle sin Nombre, y AL PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Tomás Morales. Con una superficie aproximada de 700.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 11079, los C. JOSE LUIS Y SOFIA HURTADO MENDIETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros y colinda con Ferrocarriles Nacionales; AL SUR: 20.00 metros y colinda con Angel Cruz Sandoval; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Ferrocarriles Nacionales; y AL PONIENTE: 20.00 metros y colinda con José Santos Morquecho. Con una superficie aproximada de 400.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 10067, C. ABEL DIEGO PATRICIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción, Mpio. de Tultitlán, Méx., mide y linda: AL NORTE: 8.83 metros y colinda con Roberto Cadena; AL SUR: 8.75 metros y colinda con Calle Pública; AL ORIENTE: 3.05 metros y colinda con Rafael Morales Miguéles; y AL PONIENTE: 31.05 metros y colinda con Faustino López Vázquez. Con una superficie aproximada de 273.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 10780, el C. FERNANDO ROMERO CHAVARRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Concepción predio "La Virgen", Tultitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 10.50 metros y colinda con Calle Pública; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Agapito Salinas; AL ORIENTE: 16.00 metros y colinda con Calle Pública; AL PONIENTE: 13.50 metros y colinda con Victoria Hernández. Superficie aproximada de: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 10779, el C. APOLINAR HERNANDEZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Concepción predio "La Virgen", Tultitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Calle Pública; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Agapito Salinas; AL ORIENTE: 11.00 metros y colinda con Victoria Hernández; AL PONIENTE: 8.00 metros y colinda con Carlos Murillo. Con una superficie aproximada de: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 10778, la C. VICTORIA HERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Virgen" en el Barrio La Concepción, Mpio. de Tultitlán, México, mide y linda: NORTE: 10.50 metros y colinda con Calle; SUR: 10.00 metros y colinda con Agapito Salinas; ORIENTE: 13.50 metros y colinda con Fernando Romero; PONIENTE: 11.00 metros y colinda con Apolinar Hernández. Con una superficie aproximada de: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011078, la C. ESPERANZA MONTAÑEZ DE ARROYO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal del Mpio. de Huehuetoca, México mide y linda: NORTE: 20.00 metros y colinda con Raúl Cruz Santillán, SUR: 20.00 metros y colinda con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 8.50 metros y colinda con Gloria Cruz Santillán; PONIENTE: 8.50 metros y colinda con Río Cuautitlán. Con una superficie aproximada de 170.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011080, el C. J. GUADALUPE MARTINEZ ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros y colinda con Francisco Villanueva; SUR: 15.00 metros y colinda con Felipe Santillán Flores; ORIENTE: 8.00 metros y colinda con Calle; PONIENTE: 8.00 metros y colinda con Felipe Santillán Flores. Con una superficie aproximada de: 120.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011081, el C. CRUZ TELLEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: NORTE: 1.70 metros y colinda con Celestina Pérez; SUR: 13.40 metros y colinda con Calle Pública; ORIENTE: en dos líneas de 7.00 y 22.00 metros y colinda con Privada y Ferrocarriles Nacionales; PONIENTE: 25.35 metros y colinda con Margarita Serafín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011982, la C. JUANA GPE. REYES HERNANDEZ DE RÍGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, perteneciente al Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: en 3 líneas de 7.92, 2.60 y 2.45 metros y colinda con Esther Hernández; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Clemente Herrera Avila; AL ORIENTE en 3 líneas de 5.70, 2.70 y 5.25 metros y colinda con Esther Hernández; y AL PONIENTE: 8.98 metros y colinda con Clemente Herrera Avila. Con una superficie aproximada de 8.34 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011083, C. FAUSTINO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehueteca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros y linda con Julio Medina; AL SUR: 11.00 metros y linda con Camino Público, AL ORIENTE: 18.00 metros y linda con Agustín Gutiérrez, y AL PONIENTE: 18.00 metros y linda con Candido Noguez. Superficie: 198.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

Exp. 011094, el C. ANTERO VELAZQUEZ ARCOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo en el Mpio. de Huehuetec. Méx., mide y linda. NORTE: en dos líneas de 15.20 y 6.00 metros y colinda con Carretera Huehueteca Jorobas y Juana Benítez; SUR: 21.60 metros y colinda con Leonardo Pinéda; ORIENTE: 115.00 metros y colinda con Isidro Morales Hdez; PONIENTE: en dos líneas de 100.00 y 15.00 metros y colinda con Juana Benítez y Solero Morales, Superficie Aproximada de 2,385.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3773.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 10717/86, SERGIO HERNANDEZ MURANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 51.10 metros, con Consuelo Montroy, SUR: 51.10 metros, con Carretera Toluca-Zinacantan, ORIENTE: 61.50 metros, con el señor Bernabé Palma y Rogelio Santos Rojas; PONIENTE: 72.80 metros, con el señor Luis Nute Santia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3767.—28 Sept., 1o. y 6 Oct.

### TORNEADOS ACOSTA, S.A.

México, D. F., a 11 de Septiembre de 1987.

#### A V I S O

Los accionistas de "TORNEADOS ACOSTA", SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 16 de Junio de 1987, acordaron TRANSFORMAR la Sociedad Anónima de Capital Fijo a una Sociedad Anónima de Capital Variable, modificando para tal efecto su denominación por la de "TORNEADOS ACOSTA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Lo anterior se dá a conocer para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ING. RAFAEL ACOSTA LEON.—Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL.

3768.—23 Sept.

### "AUTOTRANSPORTES TOLUCA, TLACHALOYA Y RAMALES", S. A. DE C. V. TOLUCA, MEX

En virtud de que la Asamblea Extraordinaria convocada a efecto de que tuviere verificativo el día diecisiete de septiembre de 1987, a las 10:00 horas, no fué posible llevarla a cabo, se hace esta

## SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa "Autotransportes Toluca, Tlachaloya y Ramales", S.A. de C.V., a la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo el día 14 del mes de Octubre de 1987, a las 10:00 horas en el domicilio Social de la empresa, sito en las calles de Galeana número 207 de Toluca Méx., misma que se desarrollará bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.—Lista de presentes.
- II.—Declaración legal de Quórum e instalación legal de la Asamblea.
- III.—Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- IV.—Toma de decisiones para aumentar el capital social de manera proporcional con el objeto de regularizar la integración de las concesiones que fueron otorgadas a la empresa por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Méx., así como por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Estado de México.
- V.—Proposición de venta de acciones por parte de los socios, señores Daniel Becerra García y Guillermina Rubio de Gutiérrez.
- VI.—Asuntos Generales.

La presente se efectúa con fundamento en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca Méx., Septiembre 21 de 1987, Sr. Manuel de la Cruz Alonso.—Rúbrica. Presidente del Consejo de Administración.

3769.—28 Sept.

### METACARB, S.A. DE C.V.

LERMA, MEX.

#### CCNVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Metacarb, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el martes 14 de Octubre de 1987, a las 12:00 hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en Pantelón No 8, Lerma de Villada, Estado de México, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración
- II.—Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los Emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.—Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Estado de México, Septiembre 25 de 1987, Ing. Claudio Martínez Orvañanos.—Rúbrica.

3770.—28 Sept.

### DURIT, S. A. DE C. V.

TOLUCA, MEX.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Durit, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el martes 14 de octubre de 1987 a las 13:00 hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en Vía Alfredo del Mazo No 1205, Zona Industrial Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I Informe del Consejo de Administración.
- II Informe del Comisario y Aprobación de Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.
- III Aplicación en su caso, de las Utilidades del pasado ejercicio social.
- IV Determinación de los Emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración
- V Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI Lectura y Aprobación del Acta.

Toluca, Edo. de México, Septiembre 25 de 1987,  
Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda.—Rúbrica.  
Presidente.

3771.—28 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borriones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Organización y Documentación

¿No sabe adónde acudir para realizar algún trámite ante las oficinas del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de las requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

Llámenos, estamos para servirlos



Programa de Mejoramiento de Atención al Público